

UNIDAD DE INGENIERÍA

ORD N° 0977 /

ANT.: Su carta s/n de 23.04.2012.
Ord. DRV N° 3201 de
30.12.2011.
Su carta s/n de 16.11.2011.
Ord. DRV N° 2403 de
30.09.2011.
Su carta s/n de 29.08.2011.
Ord. DRV N° 1274 de
02.06.2011.

MAT.: Autoriza inicio de obras del
acceso provisorio a las
instalaciones de la Universidad
Católica de la Santísima
Concepción y DUOC UC, en la
Ruta 154 Concepción -
Talcahuano.

INCL.: Carpeta de planos autorizados.

CONCEPCIÓN, 09 MAYO 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO

**A : SEÑOR JORGE GALLEGILLOS PIZARRO
VICERRECTOR ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCIÓN**

En relación a las obras de construcción del acceso de acceso provisorio a las instalaciones de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y al DUOC UC, en la Ruta 154 Concepción - Talcahuano, comuna de Concepción, Considerando el ingreso del Programa de Trabajo, el Esquema Gráfico de Señalización para la etapa 4, la Boleta de Garantía N° 0203496 por 2100 UF en resguardo de la infraestructura vial y la N° 0203495 por 100 UF, por el correcto cumplimiento de la señalización, ambas del Banco BCI, cumpliendo con lo requerido en el Ord. N° 3201 del 30.12.2011, se otorga la autorización para la ejecución de las obras del proyecto Acceso provisorio a las instalaciones, en la Ruta 154 Concepción - Talcahuano

Se hace presente que producto de la próxima ejecución del Mejoramiento Avenida Jorge Alessandri, sector Trébol Carriel Sur - Enlace Ruta Interportuaria, se recomienda posponer el cierre del acceso por la Ruta 154.

Con respecto a la seguridad vial, toda obra en la faja fiscal deberá contar con su señalización de trabajos transitorios, por lo cual para las etapas 1,2 y 3, deberán ser presentados los respectivos esquemas para aprobación del inspector fiscal, antes del inicio de las obras.

Se hace presente que todo aspecto no abordado adecuadamente en el proyecto durante la ejecución de las obras, deberá resolverse a plena conformidad de esta DRV, tanto a lo correspondiente a las obras y señalización transitoria de obras.

En todo caso y sin perjuicio a lo señalado en los párrafos anteriores y previo a que pueda dar inicio a las obras, se deberá tomar contacto con el Sr. Roberto Palma Pozo, Ingeniero Civil de la Unidad de Ingeniería de esta Dirección Regional, al teléfono 41-2852042 de Concepción.

Saluda Atentamente a Ud.,



ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (S)
Región del BíoBío


DVQ/XAW/APD
DISTRIBUCIÓN:

1.- Destinatario

C/c. Sr. Jefe Provincial Vialidad Concepción

- Sr. Roberto Palma Pozo. Inspector Fiscal
- ~~Unidad de Ingeniería Vialidad Regional~~
- Oficina de Partes N.R.O.P
(5276337/5110545/4698288/4777555/5051015/5403882/5711478)
- 339/04.05.2012

Proceso N° 5741280